

# ASAMBLEA DISTRITAL DE LAS ARTES

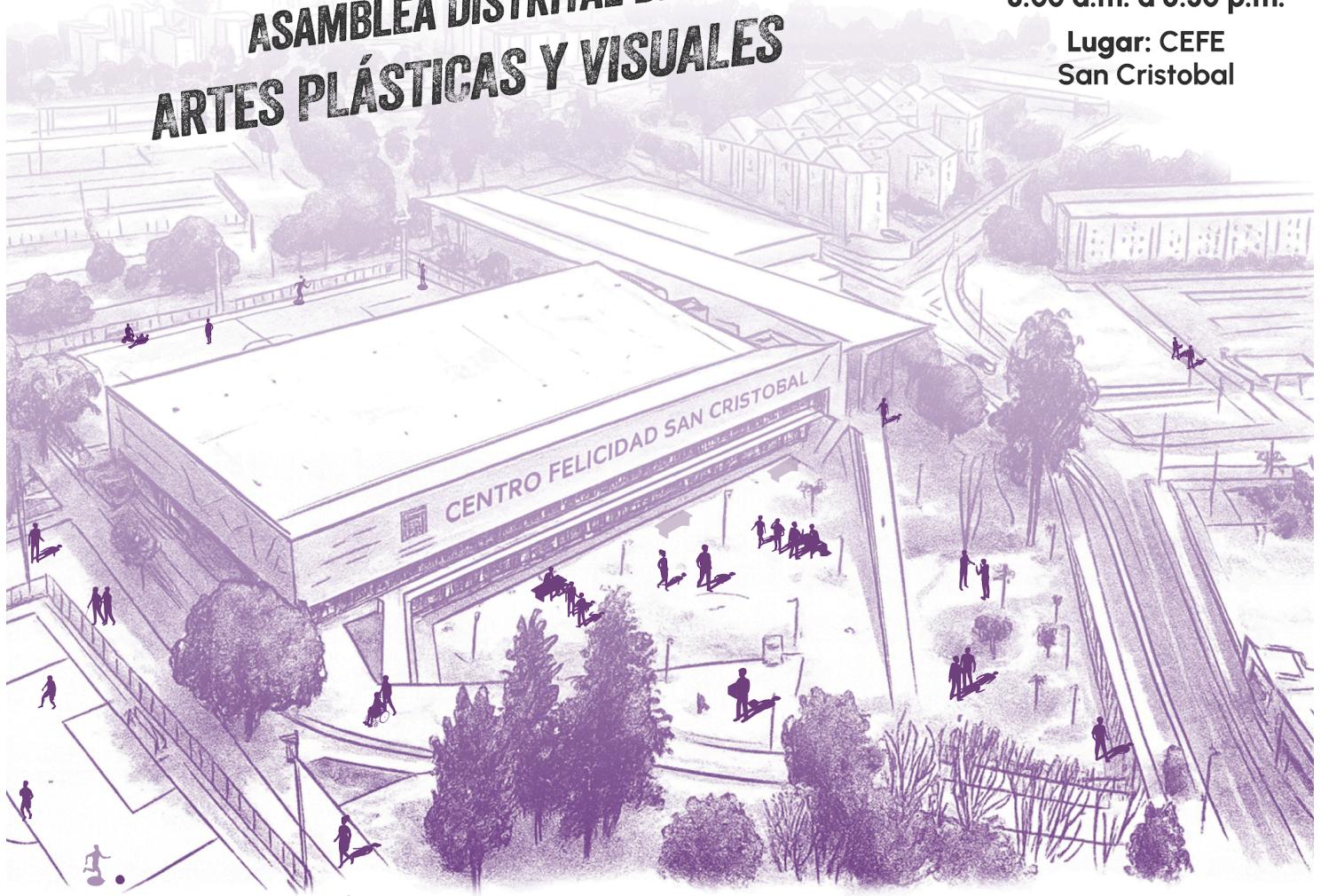
Las artes suceden  
en el territorio

## ASAMBLEA DISTRITAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

MARTES  
**NOV  
18**  
2025

8:00 a.m. a 5:30 p.m.

Lugar: CEFE  
San Cristobal



Sistema Distrital  
de Arte, Cultura y Patrimonio

ÁRTE  
factum

Instituto Distrital de  
las Artes - IDARTES



¡Las artes suceden en el territorio!



# ASAMBLEA DISTRITAL DE LAS ARTES

Instituto Distrital de  
las Artes - IDARTES

ACTIVIDAD	<b>ASAMBLEA DISTRITAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES</b>
<b>FECHA</b>	18 de noviembre de 2025
<b>HORA DE INICIO</b>	9:00 a.m.
<b>HORA DE FINALIZACIÓN</b>	12:30 p.m.
<b>NÚMERO DE ASISTENTES</b>	24 (Según listados de asistencia durante la jornada).
<b>AGENDA</b>	<p>Agenda propuesta inicialmente para la jornada pero se vio modificada durante la mañana por situaciones que llevaron a un cambio en el orden.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Bienvenida a los asistentes</li><li>2. Desarrollo de las cuatro (4) temáticas propuestas para la jornada.<ul style="list-style-type: none"><li><b>2.1</b> Uso de la imagen artística y derechos de autor – Ética, apropiación y protección de la obra. Ponencia a cargo del consejero local José Jair Latorre Valero (Representante desde el Consejo Local de Artes Plásticas y Visuales al Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales).</li><li><b>2.2</b> Dinámica del Portafolio Distrital de Estímulos 2025 desde el sector de las Artes Plásticas y Visuales. Espacio a cargo de misionales del Instituto Distrital de las Artes - Idartes y de la Fundación Gilberto Álvarez Avendaño – FUGA.</li><li><b>2.3</b> Comité de la Práctica Responsable del Graffiti – Funciones, diálogo con otras disciplinas y estrategias de inclusión de muralismo y arte urbano. Ponencia a cargo de las consejeras distritales Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón y Rosalba Silva Esquivel (Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales).</li><li><b>2.4</b> El futuro fue la autogestión - Articulación sectorial y Ley de las Artes – Incidencia en políticas públicas, participación y construcción de un sistema local del arte visual. Ponencia a cargo del consejero distrital Bernardo</li></ul></li></ol>



iLas artes suceden en el territorio!



# ASAMBLEA DISTRITAL DE LAS ARTES

Instituto Distrital de  
las Artes - IDARTES

	<p>Montoya (Representante por galerías de arte).</p> <p>3. Espacio para el intercambio de opiniones entre los asistentes.</p> <p>4. Cierre de la jornada de la mañana.</p>
<b>NOMBRE DE RELATOR</b>	Diana Patricia González Calderón - Apoyo a la secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales
<b>NOMBRE DE MENSAJERO</b> (Representante de la Asamblea para entregar mensaje a las mesas de trabajo de la Asamblea Distrital de las Artes)	André Xoel Ferro Martínez

## DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

TEMA	RESEÑA DE LA INTERVENCIÓN
<p><b>2.1</b> Uso de la imagen artística y derechos de autor – Ética, apropiación y protección de la obra. Ponencia a cargo del consejero local José Jair Latorre Valero (Representante desde el Consejo Local de Artes Plásticas y Visuales al Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales).</p>	<p>9:00 a.m. Jair Latorre aborda la co-creación y el uso de imágenes en el arte, destacando la relevancia de la sostenibilidad y el reconocimiento de los artistas. Jair Latorre apoya su presentación por medio de imágenes que se proyectan a los asistentes a la asamblea. Las primeras imágenes corresponden a la plataforma <a href="#">SICON</a>, a piezas gráficas de <i>Más cultura local</i> - Localidades de Fontibón, Teusaquillo y Antonio Nariño, registro fotográfico del perfil de la Alcaldía de La Candelaria en la aplicación Instagram. A través de estas imágenes, Jair Latorre, pregunta a los asistentes si reconocen a los artistas que aparecen en las primeras imágenes que comparte en su presentación. Los asistentes responden que no conocen a los artistas; esta situación abre el espacio para que se inicie la conversación en torno al uso de imagen que hacen las diferentes entidades distritales, así como algunas de sus plataformas, sin dar el crédito respectivo de quienes aparecen en las fotografías. A continuación los puntos relevantes desarrollados en este tema:</p> <p>1. Participación ciudadana y artística</p> <p>Se resaltó la importancia de que artistas, entidades y ciudadanos participen activamente en la búsqueda de</p>



TEMA	RESEÑA DE LA INTERVENCIÓN
	<p>soluciones a los problemas comunes. Se propone fortalecer la argumentación desde el papel del ciudadano, enfatizando que cada persona es agente de transformación social.</p> <p>Se discutió la creación como lenguaje artístico y su relevancia como herramienta de reflexión y comunicación. Se mencionaron ejemplos como los títeres, la siembra y la recolección, y el uso de imágenes producidas por los artistas desde su quehacer creativo.</p> <p><b>2. La selfie como práctica estética</b></p> <p>Se abordó el ejercicio de la selfie como una forma de expresar la propia posición frente al mundo. Este registro del momento se concibe como una práctica estética visual que permite reflexionar sobre el entorno, la identidad y la percepción individual.</p> <p><b>3. Conocimiento de las leyes y derechos de autor</b></p> <p>Se discutió la importancia de conocer la normatividad relacionada con la propiedad intelectual. Aunque las leyes existen, no siempre resultan claras para los artistas y ciudadanos y se evidencia un desconocimiento de las mismas. Se hace mención de la <a href="#">Ley 23 de 1982 Sobre derechos de autor</a> así como las <a href="#">Ley 1581 del 2012 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales</a>.</p> <p>Se narró un caso en el que Jair Latorre conversó con un funcionario distrital sobre la cesión de derechos de una obra intelectual y la importancia de realizar solicitudes formales y completas desde los mismos artistas para que quedé un precedente de las solicitudes puntuales. Se recalcó que como ciudadanos a menudo no se lee la “letra chiquita”, lo que afecta la comprensión y manejo de información legal.</p> <p><b>4. Lectura crítica y claridad informativa</b></p> <p>Se destacó la necesidad de mejorar la comprensión lectora y el ejercicio de ponerse en el lugar del otro. Cuando la información</p>



TEMA	RESEÑA DE LA INTERVENCIÓN
	<p>no es clara, se dificulta la presentación de propuestas artísticas o la participación en procesos institucionales.</p> <p>5. Manejo de redes sociales y visibilidad del trabajo artístico</p> <p>Se analizó el uso de redes sociales por parte de los artistas. Se plantearon preguntas sobre si algunos foros funcionan como intermediarios de las entidades y si los artistas están continuamente visibles en estos espacios.</p> <p>Se mencionó que muchos artistas regalan su trabajo, lo cual afecta su reconocimiento y sostenibilidad. Se invitó a buscar nuevas soluciones y espacios alternativos para visibilizar el trabajo creativo.</p> <p>6. Problemáticas en la contratación pública</p> <p>La consejera Rosalba Silva Esquivel expuso la estructura de contratación pública, señalando que los ciudadanos no siempre pueden incidir en ella.</p> <p>Se profundizó especialmente en las tensiones alrededor de la contratación artística en las localidades: En localidades como San Cristóbal y Suba, la mayor parte del presupuesto se destina a contratación, dejando poco para acciones artísticas.</p> <p>Se mencionó la incidencia de la Ley 80, señalando que es necesario analizar qué se busca lograr desde lo artístico y cómo se diseñan los proyectos.</p> <p>Existe la necesidad de insistir ante las entidades para lograr cambios estructurales en las convocatorias y la contratación desde lo distrital.</p> <p><b>Solicitud puntual de esta temática realizada por el consejero local:</b> “Solicitar el derecho a la imagen y la facultad de su titular para disponer de esta y que sea reconocido, nombrado, etiquetado y respetado en las imágenes usadas por las administraciones distritales y locales, el trabajo de las agrupaciones, colectivos y hacedores culturales que son</p>



iLas artes suceden en el territorio!



# ASAMBLEA DISTRITAL DE LAS ARTES

Instituto Distrital de  
las Artes - IDARTES

TEMA	RESEÑA DE LA INTERVENCIÓN
	<p><i>productores y generadores de imágenes, vendemos nuestras propuestas a través de la imagen ya que aporta a reconocernos y apoyar a la venta de expresiones artístico culturales entre nosotros o podemos consultar los servicios artístico culturales así sabemos a quién apoyar o participar.” - Consejero local Jair Latorre Valero.</i></p> <p>Cierre de la presentación 10:15 a.m.</p>
<b>2.2</b> Dinámica del Portafolio Distrital de Estímulos 2025 desde el sector de las Artes Plásticas y Visuales. Espacio a cargo de misionales del Instituto Distrital de las Artes - Idartes y de la Fundación Gilberto Álvarez Avendaño – FUGA.	<p>10:15 a.m. Espacio de presentación del Portafolio Distrital de Estímulos 2025 desde el Instituto Distrital de las Artes - Idartes. André Ferro Martínez, actual presidente del Consejo Distrital de las Artes, abre el espacio para dar paso a la presentación.</p> <p>1. Explicación general de la organización distrital con relación a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de las Artes - Idartes.</p> <p>María María Catalina Rodríguez Ariza, gerente de Artes Plásticas y Visuales - Idartes, informa a los asistentes que la Bienal 2025 fue organizada en su totalidad por la Secretaría de Cultura, no por Idartes.</p> <p>Se señalan aspectos claves sobre el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, como entidad adscrita que cuenta con autonomía financiera, jurídica y administrativa. Es responsable de dar reconocimiento y crédito a los artistas dentro de sus programas. Esta introducción contextualiza el rol que cumplen las entidades del sector en relación con los estímulos culturales.</p> <p>2. Funcionamiento del Portafolio Distrital de Estímulos - PDE.</p> <p>Juliana Ferro, representante de Fomento desde el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, expone a los asistentes el funcionamiento técnico y administrativo del Portafolio con el apoyo en la proyección de la plataforma SICON en vivo.</p> <p>2.1 Administración del sistema SICON</p>



TEMA	RESEÑA DE LA INTERVENCIÓN
	<p>SICON (Sistema de Convocatorias) es administrado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Se explica la estructura del ecosistema cultural y las entidades adscritas que participan en la gestión de estímulos.</p> <p>2.2 Condiciones y particularidades del proceso</p> <p>Juliana Ferro complementa la información describiendo qué son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Las condiciones generales de participación.</li><li>- Las particularidades específicas de los procesos según la línea o tipo de convocatoria.</li></ul> <p>3. Observaciones y preocupaciones de los participantes</p> <p>3.1 Dinámicas de arte urbano y selección de jurados</p> <p>La consejera distrital Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón expresa preocupación por:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La dinámica desigual en arte urbano dentro de los estímulos distritales.</li><li>- La necesidad de rotación en los jurados, para que nuevos artistas puedan participar en la evaluación de propuestas.</li><li>- Señala que la falta de rotación genera competencia desigual (ejemplo citado: estímulos relacionados con hip hop).</li></ul> <p>3.2 Tiempos y procesos de revisión de las condiciones generales y particulares del Portafolio Distrital de Estímulos.</p> <p><i>Desde la fecha de publicación de la convocatoria la ciudadanía cuenta con cinco días hábiles para hacer comentarios a la misma. Los comentarios se recibirán en el correo electrónico: <a href="mailto:convocatorias@idartes.gov.co">convocatorias@idartes.gov.co</a></i></p> <p>Se aclara que la ciudadanía puede presentar comentarios frente a la decisión de los jurados seleccionados teniendo en cuenta los tiempos formales para cada convocatoria. Catalina Rodríguez intervino para aclarar que los funcionarios no</p>



TEMA	RESEÑA DE LA INTERVENCIÓN
	<p>seleccionan jurados de manera directa, sino que las personas se postulan al Banco de Expertos.</p> <p><b>3.3 Derechos de petición e información</b></p> <p>Un consejero local asistente a la sesión, manifiesta su desgaste por la necesidad constante de presentar, a las entidades distritales, derechos de petición para obtener: Información, datos y respuestas sobre los procesos del portafolio. Reclama que el proceso debe ser más directo, sin tantos requerimientos y formalidades por parte de las entidades.</p> <p><b>3.4 Canales de participación</b></p> <p>Mauricio Mejía - misional desde Fomento del Instituto Distrital de las Artes, interviene para explicar los canales de participación que existen para que la ciudadanía pueda presentar sus dudas, comentarios, observaciones con relación al Portafolio Distrital de Estímulos. El área de Fomento del Instituto Distrital de las Artes - Idartes siempre atiende a la ciudadanía que hace llegar sus solicitudes:</p> <p>Atención presencial: Carrera 8 No. 15 - 46 - Bogotá / Colombia.</p> <p>Horario de atención: Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - Jornada continua</p> <p>Teléfono comutador: +57 601 379 5750</p> <p>Correo institucional: <a href="mailto:contactenos@idartes.gov.co">contactenos@idartes.gov.co</a></p> <p><b>4. Cierre del espacio</b></p> <p>A las 11:06 a.m., se genera una moción de orden para la jornada ante las declaraciones y discusión por parte de un consejero local asistente. Ante esta situación se da cierre de esta parte de la sesión. No fue posible tener la presentación desde la Fundación Gilberto Avendaño - FUGA, cuyo representante ante la asamblea de la mañana, iba a presentar la dinámica del Portafolio Distrital de Estímulos 2025 desde el</p>



iLas artes suceden en el territorio!

TEMA	RESEÑA DE LA INTERVENCIÓN
	área de Artes Plásticas y Visuales.
<b>2.3 Comité de la Práctica Responsable del Graffiti – Funciones, diálogo con otras disciplinas y estrategias de inclusión de muralismo y arte urbano. Ponencia a cargo de las consejeras distritales Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón y Rosalba Silva Esquivel (Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales).</b>	<p>André Ferro Martínez, actual presidente del Consejo Distrital de las Artes, da el espacio para esta presentación.</p> <p>11:35 a.m. La consejera distrital Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón, introduce cómo el arte urbano actúa en seis dimensiones: Transformación de los territorios, trabajo - reivindicación social (sector vulnerable), activación económica, activación del turismo, apoyo en dinámicas institucionales y aporte cultural.</p> <p>Actualmente existen más filtros y procesos locales/distritales que afectan las dinámicas laborales de artistas urbanos en la ciudad de Bogotá. Se nota un aumento en la competencia entre los mismos artistas para acceder a estímulos, por ejemplo.</p> <p>La consejera distrital Rosalba Silva Esquivel, expone el marco normativo del arte urbano en Bogotá (<a href="#">Acuerdo 482 de 2011</a>, <a href="#">Decreto 75 de 2013</a>, <a href="#">Decreto 529 de 2015</a>).</p> <p>Señala que las convocatorias suelen ser revisadas por personas sin conocimiento territorial (solo de escritorio). Resalta la importancia de escuchar al otro y ponerse en su lugar. Sugiere incluir a las comunidades en decisiones relacionadas con arte urbano y graffiti.</p> <p><u>Procesos comunitarios y democratización de estímulos.</u></p> <p>Se plantea la necesidad de rescatar el tejido social y encontrar equilibrio entre ciudadanía y entidades.</p> <p>Se sugieren procesos más públicos: voto ciudadano para elegir jurados y elección de procesos según intereses de sectores artísticos específicos.</p> <p>Se cuestiona si es posible entregar más estímulos económicos</p>



¡Las artes suceden en el territorio!



# ASAMBLEA DISTRITAL DE LAS ARTES

Instituto Distrital de  
las Artes - IDARTES

TEMA	RESEÑA DE LA INTERVENCIÓN
	<p>a artistas urbanos desde los estímulos que da el Distrito.</p> <p>La consejera distrital Rosalba Silva Esquivel, subraya que la ciudadanía debe poder proponer estímulos desde otras prácticas artísticas (artes aplicadas, oficios, etc.).</p> <p>Se recomienda revisar cómo se distribuyen los recursos para ampliar el número de estímulos y aumentar la participación.</p> <p><u>Llamado a mayor representatividad de artistas urbanos en espacios de participación y de acceso a estímulos.</u></p> <p>Es necesario revisar el pago de m<sup>2</sup> en las becas y el reconocimiento económico del trabajo en el sector graffiti y el arte urbano.</p> <p>Se afirma que solo el Instituto Distrital de las Artes - Idartes ha pagado bien a este sector.</p> <p>Se sugiere que el número de representantes del sector vinculados a espacios de participación de arte urbano sea proporcional al de funcionarios.</p> <p>Cierre de la presentación 12:30 p.m.</p>
2.4 El futuro fue la autogestión - Articulación sectorial y Ley de las Artes – Incidencia en políticas públicas, participación y construcción de un sistema local del arte visual. Ponencia a cargo del consejero distrital Bernardo Montoya (Representante por galerías de arte).	Esta ponencia no se llevó a cabo. El consejero tuvo que atender una situación personal de emergencia. Informó oportunamente al apoyo de la secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, en la mañana. Se le agradeció su interés en hacer parte de la asamblea de artes plásticas y visuales y la preparación de la información a presentar. Se buscará más adelante tener un espacio en donde pueda dar la presentación a los miembros del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.



CONCLUSIONES	COMPROMISOS
<p><b>Uso de la imagen artística y derechos de autor – Ética, apropiación y protección de la obra.</b></p> <p>Existe un vacío significativo en el conocimiento jurídico por parte de artistas y líderes comunitarios, lo que puede afectar el control de sus obras y procesos creativos.</p> <p>Las entidades públicas deben mejorar su claridad contractual y evitar prácticas que impliquen cesiones amplias sin explicación.</p> <p>La comunidad artística valora la necesidad de proteger sus obras, especialmente frente a usos institucionales y difusión pública.</p> <p>La discusión evidenció que los derechos de autor no pueden ser un elemento secundario, sino un componente estructural de los procesos de participación, creación y fomento.</p> <p><b>Sobre Portafolio Distrital de Estímulos - jurados y procesos de evaluación</b></p> <p>Hay oportunidad para fortalecer el <b>acompañamiento legal y pedagógico</b> dentro del Portafolio de Estímulos y en las convocatorias locales y distritales.</p> <p>Existe una demanda clara por mayor transparencia en la selección de jurados y en las decisiones relacionadas con estímulos. La percepción de discrecionalidad genera desconfianza en los procesos.</p> <p>Se evidencia una necesidad de fortalecer los canales de información y respuesta. La ciudadanía solicita claridad, trazabilidad y</p>	<p><b>Uso de la imagen artística y derechos de autor – Ética, apropiación y protección de la obra.</b></p> <p>Brindar capacitaciones básicas sobre propiedad intelectual en todas las áreas artísticas, especialmente para artistas urbanos y comunitarios. Actividad corresponsable entre las entidades distritales y los artistas.</p> <p>Revisar contratos y cartillas de convocatorias para evitar información confusa acerca del uso de derechos.</p> <p>Exigir que las entidades presenten información clara, comprensible y completa sobre qué derechos se ceden, por cuánto tiempo y bajo qué modalidades.</p> <p>Contar con formatos estándar de autorización adaptados al trabajo en territorio, para evitar confusiones desde el sector artístico.</p> <p>Promover que los artistas puedan registrar sus obras y guardar trazabilidad de sus procesos, documentos y autoría.</p> <p>Establecer protocolos para el uso de imágenes (fotografías, videos, registros de murales, etc.) que respeten los derechos de autor y de imagen.</p> <p><b>Sobre Portafolio Distrital de Estímulos - jurados y procesos de evaluación</b></p> <p>Revisar los criterios de selección de jurados para asegurar transparencia en las designaciones.</p> <p>Promover la rotación periódica de jurados y</p>



CONCLUSIONES	COMPROMISOS
<p>respuestas oportunas sobre convocatorias, jurados y decisiones.</p> <p>Hay un interés colectivo en mejorar los procesos del Portafolio Distrital de Estímulos, tanto desde la institucionalidad como desde los artistas. El diálogo en la sesión mostró voluntad de construir caminos comunes.</p> <p>La participación ciudadana es insuficiente. Los artistas y colectivos solicitan espacios reales de incidencia, especialmente en arte urbano, donde el trabajo comunitario es central.</p> <p>Los recursos actuales para estímulos son percibidos como insuficientes, lo que profundiza desigualdades entre áreas artísticas. Se requieren mecanismos para redistribuir y ampliar los estímulos, así como mejorar valores de remuneración.</p> <p>Las entidades deben reconocer la diversidad del arte urbano y fortalecer la articulación con el territorio. Persisten vacíos conceptuales y normativos que afectan la adecuada valoración del sector.</p> <p>Las prácticas comunitarias y pedagógicas del arte urbano son fundamentales, pero no están suficientemente consideradas en los procesos institucionales. Se pide mayor inclusión de experiencias territoriales.</p>	<p>garantizar perfiles con conocimiento real de las dinámicas territoriales.</p> <p>Explorar mecanismos para que la ciudadanía pueda participar en la elección o veeduría de jurados (ej. voto público, comités de vigilancia).</p> <p><b>Sobre estímulos y recursos</b></p> <p>Realizar una revisión integral de la distribución de recursos del Portafolio Distrital de Estímulos y promover la ampliación del número de estímulos disponibles.</p> <p>Analizar la posibilidad de incrementar los estímulos económicos para artistas, especialmente en sectores con menos acceso histórico (como arte urbano/graffiti).</p> <p>Evaluar el pago por m<sup>2</sup> en convocatorias relacionadas con muralismo/graffiti y asegurar que el valor sea justo y actualizado.</p> <p>Verificar que los recursos de becas y estímulos estén siendo ejecutados de manera adecuada y transparente.</p> <p><b>Sobre participación ciudadana y territorial</b></p> <p>Abrir canales permanentes de participación para que artistas, colectivos y comunidad puedan presentar inquietudes, solicitar información y recibir respuestas oportunas.</p> <p>Incorporar activamente a comunidades locales en la construcción de lineamientos y procesos del arte urbano, incluyendo mesas territoriales y procesos de cocreación.</p> <p>Formular espacios participativos representativos para arte urbano, graffiti y</p>



CONCLUSIONES	COMPROMISOS
	<p>prácticas híbridas, garantizando la presencia de diversos actores.</p> <p><b>Sobre reconocimiento del arte urbano</b></p> <p>Reconocer formalmente que el arte urbano incluye múltiples prácticas (graffiti, muralismo, hip hop, artes aplicadas, etc.) y que todas deben ser incluidas en las convocatorias.</p> <p>Impulsar la caracterización del sector de artes urbanas y visuales para generar datos confiables y fortalecer decisiones institucionales.</p> <p>Promover un lenguaje institucional unificado sobre graffiti, muralismo y arte urbano para evitar confusiones conceptuales.</p> <p><b>Sobre institucionalidad y articulación</b></p> <p>Fortalecer la articulación entre Secretaría de Cultura, Idartes y alcaldías locales para mejorar la gestión de estímulos y procesos de fomento.</p> <p>Garantizar que el número de funcionarios vinculados al arte urbano sea coherente con el número de representantes del sector.</p> <p>Revisar el funcionamiento del Banco de Expertos para asegurar pertinencia técnica y territorial de sus integrantes.</p>



## INQUIETUDES GENERADAS (POR RESOLVER)

### Selección de jurados

Propuesta: que la ciudadanía pueda elegir a los jurados responsables de revisar las propuestas de estímulos. Se resaltó que no existe una caracterización clara del sector de artes plásticas y visuales, lo cual dificulta procesos transparentes.

Se denunció que en algunas alcaldías locales se eligen jurados que tienden a favorecer a artistas conocidos o amigos. Desde la secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales se invitó a los asistentes hacer las denuncias respectivas si se conocen hechos de corrupción como los señalados durante la asamblea. Las denuncias se pueden presentar a las entidades distritales así como a la Fiscalía para poder abrir espacios de investigación y seguimiento.

### Preguntas y preocupaciones planteadas a lo largo de la sesión de la mañana:

- ¿Por qué existen tan pocos incentivos para los artistas del distrito?
- ¿Cómo transformar los estímulos para que beneficien realmente a la comunidad artística?
- Queja sobre la poca disponibilidad de recursos económicos y sobre el incentivo de transporte para los consejeros locales.
- ¿En dónde está el dinero de las becas? ¿Por qué se dan tan pocos incentivos a los artistas del distrito?
- ¿Cómo se deben transformar los artistas para que den estímulos?
- Hay pocos recursos económicos para incentivar la práctica artística de la ciudad.
- Queja ante el bajo incentivo económico de transporte para los consejeros locales.
- Realizar una bienal de arte en la ciudad de Bogotá no representa un total beneficio al sector de las artes plásticas y visuales, menos cuando no se informa e invita a los artistas locales para participar artísticamente en estos espacios.



## ARTICULACIÓN ASAMBLEA DISTRITAL DE LAS ARTES

TEMAS POR MEJORAR DE LA PRÁCTICA ARTÍSTICA EN RELACIÓN CON EL TERRITORIO	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
1.1 La ciudadanía presente solicita tener de manera real la presencia de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en los espacios de participación local y distrital como cabeza del sector participación.	1.1 Solicitar la presencia de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en la próxima Asamblea Distrital de las Artes para que atienda puntualmente las inquietudes desde los consejeros locales.
1.2 Desde el sector artístico hacer una lectura más crítica y analítica de las condiciones generales de participación del Portafolio Distrital de Estímulos. Disminuir el número de inhabilitados desde lo local al presentarse al PDE.	1.2 Buscar espacios de capacitación y acompañamiento para la presentación de propuestas para estímulos del Portafolio Distrital de Estímulos.
1.3 Hacer más accesible la información del Portafolio Distrital de Estímulos para el sector de las artes plásticas desde lo local.	1.3 Solicitar a las entidades distritales la revisión de tecnicismos en las condiciones generales de participación del Portafolio Distrital de Estímulos que generan confusiones.
1.4 Contar con la zona rural de Bogotá, la cual casi siempre está invisibilizada desde la oferta cultural así como desde la baja disponibilidad de recursos para apoyar las prácticas artísticas que se desarrollan en estas zonas de la ciudad.	1.4 Generar opciones para la participación del sector artístico de las zonas rurales de Bogotá desde el Portafolio Distrital de Estímulos.
1.5 Tener un acompañamiento real desde las alcaldías locales y a la comunidad artística para la construcción de proyectos incluyentes.	1.5 Espacios presenciales y virtuales de acompañamiento a los sectores artísticos locales.
1.6 Contar con una caracterización del sector artístico distrital actualizado con una base de datos para poder generar redes de colaboración.	1.6 Solicitar a las entidades competentes la realización de una caracterización artística de las 20 localidades de Bogotá.



Sistema Distrital  
de Arte, Cultura y Patrimonio

# ASAMBLEA DISTRITAL DE LAS ARTES

BOGOTÁ

iLas artes suceden en el territorio!

Instituto Distrital de  
las Artes - IDARTES

## REGISTRO FOTOGRÁFICO





Sistema Distrital  
de Arte, Cultura y Patrimonio

iLas artes suceden en el territorio!

# ASAMBLEA DISTRITAL DE LAS ARTES

BOGOTÁ

Instituto Distrital de  
las Artes - IDARTES

